

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MERAMEXAIR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de abril de 2017, siendo las 16h00, en las oficinas ubicadas en la Santa Rosa y Vía Yaruquí, se reúne el representante de los accionistas de MERAMEXAIR S.A. en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta la Abogada Beatriz Meythaler Galarza, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc Abogada Oriana Jácome Vega.

Los accionistas presentes y el capital suscrito y pagado que les corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

| ACCIONISTAS | REPRESENTANTE | CAPITAL |
|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| HOTELERIA E INMOBILIARIA S.A.C.V. | Dra. Margarita Zambrano Albuja | USD\$ 2'999.500,00 |
| Juan Pablo Aguirre de la Torre | Dra. Margarita Zambrano Albuja | USD\$ 500,00 |
| TOTAL | | USD\$ 3'000.000,00 |

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el representante de los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES: Conocimiento del informe de Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

PUNTO QUINTO: Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

PUNTO SEXTO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

PUNTO SÉPTIMO: Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

Se deja constancia que el Comisario y Auditores no se encuentran presentes, pese a haber sido especial e individualmente convocados.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del informe de gestión del ejercicio económico 2016 del Gerente General.

El representante de los accionistas resuelve aprobar el informe de gestión presentado por el Gerente General en todas sus partes.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del informe de Comisario señor Wilson H. Salazar Pazmiño referente al ejercicio económico 2016.

El representante de los accionistas resuelve conocer el informe presentado el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES: Conocimiento del informe de Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del informe referente al ejercicio económico 2016 realizado por los auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.

El representante de los accionistas resuelve conocer el informe presentado los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2016.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Presidente Ad-Hoc expone al representante de los accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

El representante de los accionistas resuelve aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016 en todas sus partes y sin modificaciones.

PUNTO QUINTO: Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, y expone a los accionistas que tal y como consta del balance general y estado de resultados, después de la deducción del Impuesto a la Renta, 15% de participación a trabajadores, reserva legal y otros, la compañía a registrado una pérdida de USD\$ 886.765,05.

PUNTO SEXTO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017, y fijación de sus honorarios.

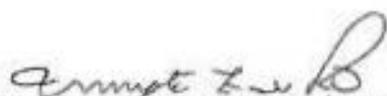
El representante de los accionistas por unanimidad resuelve autorizar a la Gerente General a designar al Comisario para el ejercicio económico 2017 y a fijar sus honorarios.

PUNTO SÉPTIMO: Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017, y fijación de sus honorarios.

El representante de los accionistas por unanimidad resuelve autorizar a la Gerente General a designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y a fijar sus honorarios.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha de reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 16h30.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los accionistas, la Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc quien certifica.



Hotelería e Inmobiliaria S.A.C.V./Juan Pablo Aguirre de la Torre
Dra. Margarita Zambrano Albuja
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS



Ab. Beatriz Meythaler Galarza
PRESIDENTE AD-HOC



Ab. Oriana Jácome Vega
SECRETARIA AD-HOC